

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTISPER S.A

En Guayaquil, a los CINCO días del mes de FEBRERO del dos mil VEINTE, en GUAYAQUIL, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía OTISPER S.A , a saber: 1.- **BASTIDAS JIMENEZ MARCOS BOANERGES**, por sus propios derechos, propietario de 400.0000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- **BASTIDAS JIMENEZ MAURO MARCELO**, por sus propios derechos propietaria de 400.0000 cada una acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **BASTIDAS JIMENEZ MAURO MARCELO**, y actúa como Secretaria el titular sr, **BASTIDAS JIMENEZ MARCOS BOANERGES** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTISPER S. A. Convocase a todos los accionistas de la compañía OTISPER, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de ENERO del 2019 a las 15:30 PM, en el local ubicado en CIUADADELA BELLAVISTA, MANZANA 45, VILLA 25 a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, CIUADADELA BELLAVISTA, MANZANA 45, VILLA 25 se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración

conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora **NURIS NAIDA ACOSTA GONZÁLEZ** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

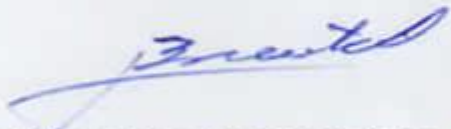
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. **NURIS NAIDA ACOSTA GONZÁLEZ** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona al **Ing. LEOPOLDO HERRERA BERMEO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar queda aprobada el ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS.



Sr. **MAURO MARCELO BASTIDAS JIMÉNEZ**
C.I. 1100107299

